

DE ACTUALIDAD

Los diputados mallorquines en las Cortes de Cádiz

(CONTINUACIÓN)

Sólo otra vez terció en esta discusión, para proponer que en el caso de que algún Obispo sea nombrado Consejero de Estado, debía renunciar el obispado para no contravenir — como sucedería forzosamente — las decisiones del Concilio de Trento que les exige la residencia en su diócesis. Señalado para discutir esta proposición el día dos de noviembre, habló el autor en su apoyo muy sobriamente, sin que nadie le secundara, y en cambio la combatieron los diputados Gorda, Villanueva y el Obispo de Calahorra, quedando acordado por unanimidad que ni siquiera había lugar a votarla.

Mientras Llaneras fué diputado mantuvo siempre sobre Constitución el juicio vario que se refleja en los siguientes párrafos: «Vamos acabando de discutir la parte presentada de la Constitución. (23 octubre 1811) Quedan sancionadas cosas grandes, asta lo presente ignoradas: gracias a los filósofos modernos que nos van sacando del abismo de la ignorancia en que nos metieron nuestros Mayores; pero no permita el Cielo que me me peguen semejantes luces que son muy oscuras, y poco favorables a la Religión, al Estado y a la misma humanidad; pero por desgracia van vendiendo muchísimo y no sé á que vendrán á parar. Ay quanto temo... Que desgracia!... Buen papel harían en el Congreso esos escritores luminosos Antón, Malo, Victoria y Montis; buena liga harían con estos mis compañeros.»

«Se va discutiendo — dice después en carta del 14 de noviembre — la parte de Constitución que trata del Poder Judicial; ya no deben los Tribunales tener otras funciones que administrar justicia; en nada de gobierno político deben mezclarse; esto está bien hecho...» «Cosas tiene la Constitución que no son malas; pero en mi concepto no era tiempo oportuno...» y al día siguiente, dirigiéndose á otra persona, escribe «El Congreso sigue en sus discusiones desahucadas y solo tal qual podrían servir en mejores circunstancias... Yo no dudado que Vms. habrán visto por los papeles publicos lo que está ya aprobado en orden á la Constitución: en mi opinión hay cosas muy perjudiciales, y muy pocas que puedan ser útiles.»

«El medio único y más poderoso para que las cosas no sufran el transtorno y el desórden fatal que quieren los nuevos filósofos de la igualdad etc. etc. etc.» «el único medio, repito, es poner á Carlos al frente del Gobierno asta que venga nuestro amado Fernando; esta idea es la que hemos proyectado los que en el Congreso pensamos uniformemente; los demócratas y demagogos no lo quieren, pero nosotros vamos intriguando reservadamente para que así se haga; á Don Francisco Zagrana le escribo sobre lo mismo y le digo que sin reparo le enseñe la carta. Anímelos vuestra merced y que lo hagan pronto, pronto.»

«El plan fraguado por los compañeros de Llaneras, con el concurso del embajador de Portugal, era avisar á las regiones libres para que los Ayuntamientos en nombre de la Provincia remitiesen brevemente una representación á favor de dicha Señora con objeto de ejercer presión sobre las Cortes, que en enero habían acordado tras largo debate, que no figurase ninguna persona real al frente de la Regencia que fué elegida en dicho mes. Pretendían los que tramaron aquel plan «quitar el buelo á un furor de una guerra política que se ha suscitado y cundirá sin duda si no se pone remedio, y es el único el proyectado.» Con tal fe profesaba esta idea, que es difícil no tropezar en las cartas sucesivas con manifestaciones favorables á su proyecto de elevar á la regencia á la Princesa de Portugal, hermana mayor del adorado Fernando VII, á la que llamaba siempre la Carlota.

«Estoy por momentos aguardando el saber como se hallan los asuntos de la Constitución en esa Isla y que buenos efectos va produciendo.» (12 setiembre.)

«Ciertamente que estas cartas no revelan al hombre entusiasta por el nuevo régimen, pero tampoco es fácil descubrir por ellas al que, andando el tiempo había de ser uno de sus más temibles y decididos adversarios, al extremo de sufrir serias persecuciones por esta causa. Dejando este asunto, que ha ocupado ya, quizás con exceso, la atención de los lectores, veamos como se desarrolló un incidente curioso; el primer intento de la retirada en masa del Congreso de uno de los elementos que lo componían, provocada por Moragues en una sesión que presidia el Obispo de Mallorca. Llaneras lo explica en 27 de setiembre de 1811 del modo que sigue: «Se lució admirablemente — dice, refiriéndose á dicho Sr. Moragues, á quien llama edecán de nuestro Obispo — pues tratándose en la sesión pública de ayer sobre las calidades que deben tener para ser nombrados Diputados, expuso, pero con que estilo tan indigno, con que producción tan vergonzosa que los Eclesiásticos seculares debían ser excluidos, y la razón, porque estos tienen intereses contrarios á los intereses del Estado, y por el poderoso influjo que tienen en los pueblos, como se vió en Mallorca, en que los más de los electores fueron Curas Párrocos; añadió que debía decirlo por ser responsable al pueblo. Fué aplaudido generalmente por los espectadores, pero no por la gente de juicio, de honor y de religión; ha sido para estos un escándalo. Quedó lleno de rubor y de indignación. Se movió en el Congreso una jarana la más terrible: los Eclesiásticos habíamos reventado presentar un memorial ó para renunciar, ó para que se nos diera una satisfacción pública; pero nuestro Obispo que en este mes salió para Presidente (á lo que yo contribuí, aunque de malísima gana) ha procurado pacificar la cosa, y no se ha hablado más.»

«A la sazón intrigaba Llaneras con otros diputados de su comunión, para poner en el Gobierno algunos sujetos de más carácter, luces y energías para manejar con más acierto el timón de la Nación miserable, que de otro modo vá á perecer y á sucumbir al furor del tirano, por ser ineptísimos los que hay, sin más disposición que su probidad natural, la que sola no basta para gobernar; podrá ser también que se muden los Ministros, porque valen poco.» Pero debieron cesar en su intento porque á los pocos días escribía: «Es cierto que los individuos de la Regencia son muy apáticos, les falta energía, y creo que también lucen y acierto para mandar, pero en la crisis fatal en que nos hallamos, y en el modo que se han montado las Cortes y el proceder de estas, quisiera yo ver en el mando á los Fernandos, á Alonso, Luis, etc.»

«El cambio de Regentes se realizó así mismo en 22 de enero de 1812; pero fué para ajustar su número á lo prevenido en la parte de Constitución ya discutida y aprobada. Tampoco debieron satisfacerle los nombrados porque en 10 de abril decían:

«El medio único y más poderoso para que las cosas no sufran el transtorno y el desórden fatal que quieren los nuevos filósofos de la igualdad etc. etc. etc.» «el único medio, repito, es poner á Carlos al frente del Gobierno asta que venga nuestro amado Fernando; esta idea es la que hemos proyectado los que en el Congreso pensamos uniformemente; los demócratas y demagogos no lo quieren, pero nosotros vamos intriguando reservadamente para que así se haga; á Don Francisco Zagrana le escribo sobre lo mismo y le digo que sin reparo le enseñe la carta. Anímelos vuestra merced y que lo hagan pronto, pronto.»

«El plan fraguado por los compañeros de Llaneras, con el concurso del embajador de Portugal, era avisar á las regiones libres para que los Ayuntamientos en nombre de la Provincia remitiesen brevemente una representación á favor de dicha Señora con objeto de ejercer presión sobre las Cortes, que en enero habían acordado tras largo debate, que no figurase ninguna persona real al frente de la Regencia que fué elegida en dicho mes. Pretendían los que tramaron aquel plan «quitar el buelo á un furor de una guerra política que se ha suscitado y cundirá sin duda si no se pone remedio, y es el único el proyectado.»

«Con tal fe profesaba esta idea, que es difícil no tropezar en las cartas sucesivas con manifestaciones favorables á su proyecto de elevar á la regencia á la Princesa de Portugal, hermana mayor del adorado Fernando VII, á la que llamaba siempre la Carlota.»

«Estoy por momentos aguardando el saber como se hallan los asuntos de la Constitución en esa Isla y que buenos efectos va produciendo.» (12 setiembre.)

«Ciertamente que estas cartas no revelan al hombre entusiasta por el nuevo régimen, pero tampoco es fácil descubrir por ellas al que, andando el tiempo había de ser uno de sus más temibles y decididos adversarios, al extremo de sufrir serias persecuciones por esta causa. Dejando este asunto, que ha ocupado ya, quizás con exceso, la atención de los lectores, veamos como se desarrolló un incidente curioso; el primer intento de la retirada en masa del Congreso de uno de los elementos que lo componían, provocada por Moragues en una sesión que presidia el Obispo de Mallorca. Llaneras lo explica en 27 de setiembre de 1811 del modo que sigue: «Se lució admirablemente — dice, refiriéndose á dicho Sr. Moragues, á quien llama edecán de nuestro Obispo — pues tratándose en la sesión pública de ayer sobre las calidades que deben tener para ser nombrados Diputados, expuso, pero con que estilo tan indigno, con que producción tan vergonzosa que los Eclesiásticos seculares debían ser excluidos, y la razón, porque estos tienen intereses contrarios á los intereses del Estado, y por el poderoso influjo que tienen en los pueblos, como se vió en Mallorca, en que los más de los electores fueron Curas Párrocos; añadió que debía decirlo por ser responsable al pueblo. Fué aplaudido generalmente por los espectadores, pero no por la gente de juicio, de honor y de religión; ha sido para estos un escándalo. Quedó lleno de rubor y de indignación. Se movió en el Congreso una jarana la más terrible: los Eclesiásticos habíamos reventado presentar un memorial ó para renunciar, ó para que se nos diera una satisfacción pública; pero nuestro Obispo que en este mes salió para Presidente (á lo que yo contribuí, aunque de malísima gana) ha procurado pacificar la cosa, y no se ha hablado más.»

El Gobierno por conducto de su Diario Oficial, ha declarado nacionales estas exequias en un decreto que dice así: «Enormes, relevadísimos servicios debe la Patria á la memoria de los dos admirables y beneméritos ciudadanos, que en vida se llamaron Carlos Cándido dos Reis y Miguel Bombarda, que por su persistencia colosal, su entusiasta fe y su indecible valor cívico, tan poderosamente han contribuido á la emancipación de la conciencia portuguesa. Portugal, el Portugal de hoy — al fin purificado y libre — les debe la consagración de un homenaje que sea al mismo tiempo el símbolo de nuestro reconocimiento y la sentida glorificación de su memoria.»

Por eso el Gobierno provisional de la República portuguesa hace saber que, en nombre de la República, se decreta, para que valga como ley, lo siguiente: «Artículo único. Los funerales del vicealmirante Carlos Cándido dos Reis y del profesor Miguel Bombarda se realizarán el día 16 del corriente mes y serán considerados nacionales, pues su memoria tiene derecho á esta glorificación de la Patria reconocida — Teófilo Braga.»

A continuación siguen las firmas de todo el Gobierno. El cortejo se formó á mediodía en este orden: Cuerpo de marinos y regimientos de infantería núm. 16 y de Artillería núm. 1 precedidos de sus respectivas bandas de música. Todas las corporaciones, colectividades y gremios, con sus banderas y estandartes, llevando crespones negros.

Armones de Artillería, conduciendo los cadáveres de Bombarda y Dos Reis, escoltados por los individuos del elemento civil que más se distinguieron en la revolución. Carrozas con centenares de coronas monumentales. El Gobierno, las Cámaras municipales, las Juntas parroquiales, los funcionarios públicos y la Prensa.

Cierran la marcha todas las fuerzas de la guarnición. La aglomeración de público es enorme. En el cortejo que acompañaba el cadáver de Bombarda figuraban muchos médicos y abogados, vistiendo toga y birrete, y en el del almirante Reis, toda la marina; seguían á ambos los Ayuntamientos de Lisboa y de varios pueblos, y en último término, el Gobierno, dando escolta tropas de á caballo y de á pie. En el fúnebre cortejo figuraban representaciones de todos los gremios y sociedades de todas clases á excepción de las católicas y del clero; iban también muchas mujeres y varias músicas y orquestas.

Frente á la estación, un coro de cuatrocientos niños cantó el himno revolucionario «A Sementeira»; muchas casas del trayecto tenían puesta á media asta la bandera republicana. Al llegar á la Rotonda, sitio donde presidían los revolucionarios, se ha detenido el cortejo, entrando los que lo presidían en un gigantesco pabellón de forma triangular, en cuyo interior predominaban los colores de la bandera republicana. El alcalde ha leído un discurso enalteciendo á los finados, como también el ministro del Interior y el gobernador han leído otros elogiando á todos los elementos que se distinguieron en la lucha. En su discurso el ministro ha confirmado el suicidio de Reis, y ha recomendado al pueblo que mañana comiencen todos el trabajo y se haga la vida completamente normal para asegurar el triunfo de la república.

Después de disparar la artillería una salva de 15 cañonazos, ha seguido el cortejo su marcha al Cementerio alto de San Juan adonde habrá llegado á las 9 de la noche. Declaraciones de Teixeira Souza Lisboa 17.—El señor Teixeira Souza al marchar á la quinta donde se propone fijar su residencia, ha hecho algunas declaraciones. Ha dicho: No me sorprendió la revolución; en 1906, al descubrirse los desfalcos, recibí la monarquía el golpe de muerte. Rodeado de la revolución, esperaba de todas veras conjurarla, pero me equivoqué; todos los partidos se convinieron contra mí para hacer una campaña de difamación. Realizadas las elecciones me convencí del peligro en que estaba la monarquía y propuse á los ministros dimitir, oponiéndome.

Conferencí con el rey en Cintra. Supe que la revolución se haría en julio en Biosaco. Tomé medidas y se evitó. Luego dicté medidas liberales para evitarla en Lisboa. El día 3 tuve pruebas de que la revolución estallaría por la noche y acartelé las tropas. Entré al rey de la situación en el banquete en honor de Fonseca. Los ministros de la Guerra y Marina me dijeron que respondían de las tropas. Después explica la forma en que fué agredido, dando otros detalles ya conocidos de la revolución.

«Se le acusa á usted de haber dado muerte á una anciana. El acusado, con dignidad: —Basta, señor presidente! No podría oír una palabra más acerca de este asunto... Prefiero retirarme.»

«Se le acusa á usted de haber dado muerte á una anciana. El acusado, con dignidad: —Basta, señor presidente! No podría oír una palabra más acerca de este asunto... Prefiero retirarme.»

«Se le acusa á usted de haber dado muerte á una anciana. El acusado, con dignidad: —Basta, señor presidente! No podría oír una palabra más acerca de este asunto... Prefiero retirarme.»

«Se le acusa á usted de haber dado muerte á una anciana. El acusado, con dignidad: —Basta, señor presidente! No podría oír una palabra más acerca de este asunto... Prefiero retirarme.»

«Se le acusa á usted de haber dado muerte á una anciana. El acusado, con dignidad: —Basta, señor presidente! No podría oír una palabra más acerca de este asunto... Prefiero retirarme.»

«Se le acusa á usted de haber dado muerte á una anciana. El acusado, con dignidad: —Basta, señor presidente! No podría oír una palabra más acerca de este asunto... Prefiero retirarme.»

«Se le acusa á usted de haber dado muerte á una anciana. El acusado, con dignidad: —Basta, señor presidente! No podría oír una palabra más acerca de este asunto... Prefiero retirarme.»

«Se le acusa á usted de haber dado muerte á una anciana. El acusado, con dignidad: —Basta, señor presidente! No podría oír una palabra más acerca de este asunto... Prefiero retirarme.»

«Se le acusa á usted de haber dado muerte á una anciana. El acusado, con dignidad: —Basta, señor presidente! No podría oír una palabra más acerca de este asunto... Prefiero retirarme.»

«Se le acusa á usted de haber dado muerte á una anciana. El acusado, con dignidad: —Basta, señor presidente! No podría oír una palabra más acerca de este asunto... Prefiero retirarme.»

«Se le acusa á usted de haber dado muerte á una anciana. El acusado, con dignidad: —Basta, señor presidente! No podría oír una palabra más acerca de este asunto... Prefiero retirarme.»

«Se le acusa á usted de haber dado muerte á una anciana. El acusado, con dignidad: —Basta, señor presidente! No podría oír una palabra más acerca de este asunto... Prefiero retirarme.»

«Se le acusa á usted de haber dado muerte á una anciana. El acusado, con dignidad: —Basta, señor presidente! No podría oír una palabra más acerca de este asunto... Prefiero retirarme.»

«Se le acusa á usted de haber dado muerte á una anciana. El acusado, con dignidad: —Basta, señor presidente! No podría oír una palabra más acerca de este asunto... Prefiero retirarme.»

«Se le acusa á usted de haber dado muerte á una anciana. El acusado, con dignidad: —Basta, señor presidente! No podría oír una palabra más acerca de este asunto... Prefiero retirarme.»

«Se le acusa á usted de haber dado muerte á una anciana. El acusado, con dignidad: —Basta, señor presidente! No podría oír una palabra más acerca de este asunto... Prefiero retirarme.»

DESDE ALEMANIA EL "606"

El arsénico y la sífilis.—Los Dres. Ehrlich y Hata.—¿Qué es el «606»?—Preparación de las inyecciones.—La operación: su sencillez.

6 octubre 1910 Desde que en París el Dr. Salmón presentó á la Sociedad de Biología, sus primeros estudios sobre la acción del arsénico en las enfermedades sífilíticas, ha ido interesando cada vez más al mundo médico este nuevo método de curación. El problema estaba, sin embargo, rodeado de múltiples dificultades, por tratarse de preparados tóxicos. Ello, sin embargo, ha ido cada vez perfeccionándose. Primero, hicieron trabajos con el anilarsenato de sosa, en los cuales tomó parte activísima Metchnikoff, haciendo notables experimentaciones en el mono. Ahora, Ehrlich con su «606».

Ehrlich, en sus comienzos, no obstante, no trató de curar la sífilis. Ehrlich, con sus pacienzudos trabajos en el Instituto de Terapéutica experimental, de Francfort, buscó un remedio para la curación de la tripanosomiasis, de esa enfermedad que devasta el África Central. Hata fué el que tuvo la feliz idea de tratar la sífilis con el remedio de Ehrlich. Ambos son, pues, casi por igual, mercederos de la gratitud humana.

El «606», este producto arsenal moderno que ha dado á la publicidad todos los periódicos del mundo, es un polvillo amarillento, de color parecido al del limón, encerrado en ampollas de cristal cerradas á la lámpara. Su molécula química, el diclorhidrato de diamidoarsobenzoil, es bastante inestable; tanto es así, que en su conservación deben guardarse una serie de precauciones que no pueden olvidarse. A pesar de todo, á la larga, es muy fácil que se descomponga, y de ahí tal vez las dificultades para lanzarlo al comercio. La humedad lo reduce, y al menor cambio en su composición, se convierte de medicamento en veneno.

En los hospitales de Francfort, la técnica de las inyecciones del «606» es semejante á la de los demás; sin embargo, tiene algunas variaciones, procurando siempre que al poner en condiciones de ser inyectado el medicamento, se haga fácil y asépticamente, á la vez que se procura darle una neutralización absoluta. He aquí su modus faciendi:

Una vez elegidos los enfermos perfectamente reconocidos de antemano y comprobada la reacción de Wassermann, procédese á la preparación de las inyecciones, y mientras tanto, un ayudante aseá escrupulosamente la región que debe ser picada, lavándola con detención y dejándola esterilizada.

Al lado mismo del enfermo deberán tenerse á punto todos los instrumentos y utensilios necesarios que acaban de sacarse de la estufa aun envueltos en papel que les preserve de la acción de los polvillos atmosféricos. Se principia por colocarse en un mortero bastante capaz la cantidad de «606» que desea inyectarse y que no la consigamos, porque siempre deberá ser con relación al enfermo. Por cada 50 centigramos de medicamento añádese en el mismo mortero 33 centésimas de centímetro cúbico de una solución de legía de sosa al 20 por 100, procediendo acto seguido á mezclar ambas sustancias, mezcla que debe ser íntima, absoluta, para no dejar ni una sola partícula de medicamento, sin ponerse en contacto con la legía.

Así, no quedando nada de clorhidrato por neutralizar, desaparece el peligro de la causticidad. Conforme se van mezclando ambas sustancias, el color amarillo del «606» se hace más vivo. Se le añade un poco de agua destilada para facilitar la mezcla y así, agitando en el mortero, y añadiendo agua destilada, se le da una consistencia de mayonesa un tanto líquida. La mezcla se vierte en una probeta graduada, como todo, recién sacada de la estufa, y ya entonces se le añade más agua hasta completar 10 centímetros cúbicos por inyección.

Nada de alcohol metílico. Este, al que tan aficionados están, en el Hospital Kochin, de París, Salmón y sus discípulos, es cierto que produce soluciones más perfectas, más bonitas, pero en cambio resultan muy dolorosas, inconveniente que aquí casi ha llegado á subsanarse.

Una vez la inyección preparada, jamás deberá aplicarse sin antes haberse convencido de su absoluta neutralización con el tornasol y la fenolcaína.

Ya no queda más que tomar la jeringa e inyectarlo. La jeringa, aunque especial para las inyecciones Hata, nada de extraordinario tiene, excepción de la aguja que es verdadero trócar, con una luz de cerca de dos milímetros.

Aún nuevamente debe hacerse entonces en la piel del enfermo una buena embrocación de tintura de iodo, y en seguida tomando toda la nalga con la mano izquierda, con la derecha y en un solo tiempo, la aguja se introduce toda en la dirección normal. Se inyecta rápidamente, se saca la aguja y se practica un ligero masaje. Casi siempre el enfermo marcha por su pie á la cama.

He aquí, sencilla por completo, la técnica de las inyecciones; cuanto quiera hacerse para complicarlas, á más de inútil, resultaría perjudicial.

Bien conservado el producto y con las precauciones anotadas, el «606» mantiene siempre su color y su composición normal. Inyectando con mano segura en la profundidad de los glúteos y habiéndolo observado severa escrupulosidad en la esterilización, ni aún casi aparecen fenómenos febriles.

Buena prueba son de ello dos enfermos alojados en un pabellón de distinguidos, dos casos notables de que hablabamos más adelante. Dres. J. y V. Garcia Donato.

Variedades

«Espada, cuerda ó anillo En la isla de Man, antigua propiedad de los condes de Erby primero, de los duques de Athol después, y adquirida en 1765 por Inglaterra, existía antiguamente la siguiente curiosa costumbre. Cuando una joven soltera había sido seducida por un hombre y podía probarse su culpabilidad, la ley entregaba á la víctima una espada, una cuerda y un anillo, á cuyos objetos iban unidos terribles privilegios. Con la espada, podía la joven cortar la cabeza al culpable; con la cuerda, podía ahorcarle en un árbol; con el anillo, podía hacerle su esposo. Es de suponer que el desenlace feliz, que tanto agrada en el teatro, sería el más frecuente.»

«La sonámbula En Roquebrun hay una sonámbula que se levanta todas las noches en camisa, coje una vela y sale de su cuarto. Al principio creyeron los vecinos que alguna necesidad urgente la apremiaba; pero pronto corrió la voz de que se trataba de un caso notable de sonambulismo. Cuando una joven soltera había sido seducida por un hombre y podía probarse su culpabilidad, la ley entregaba á la víctima una espada, una cuerda y un anillo, á cuyos objetos iban unidos terribles privilegios. Con la espada, podía la joven cortar la cabeza al culpable; con la cuerda, podía ahorcarle en un árbol; con el anillo, podía hacerle su esposo. Es de suponer que el desenlace feliz, que tanto agrada en el teatro, sería el más frecuente.»

«Un juicio oral. —Se le acusa á usted de haber dado muerte á una anciana. El acusado, con dignidad: —Basta, señor presidente! No podría oír una palabra más acerca de este asunto... Prefiero retirarme.»

«Pérdida de un submarino. —Testamento escrito en el fondo del mar. Por conducto del agregado militar español en Tokio, nuestro amigo y paisano, el comandante Herrera de la Rosa, ha llegado al Estado Mayor Central un cuaderno manuscrito que la Marina japonesa dedica á la española, y el cual es reproducción fotográfica del que se encuentra en un bolsillo del uniforme del alférez de navío Sakuma, comandante del submarino número 6, quien lo escribió en los momentos de saber la pérdida infalible de su existencia, con todo el personal de la embarcación que mandaba, á causa de los accidentes ocurridos durante la operación de navegar á medio sumergir en la costa Shinmido, pro-

«Pérdida de un submarino. —Testamento escrito en el fondo del mar. Por conducto del agregado militar español en Tokio, nuestro amigo y paisano, el comandante Herrera de la Rosa, ha llegado al Estado Mayor Central un cuaderno manuscrito que la Marina japonesa dedica á la española, y el cual es reproducción fotográfica del que se encuentra en un bolsillo del uniforme del alférez de navío Sakuma, comandante del submarino número 6, quien lo escribió en los momentos de saber la pérdida infalible de su existencia, con todo el personal de la embarcación que mandaba, á causa de los accidentes ocurridos durante la operación de navegar á medio sumergir en la costa Shinmido, pro-

«Pérdida de un submarino. —Testamento escrito en el fondo del mar. Por conducto del agregado militar español en Tokio, nuestro amigo y paisano, el comandante Herrera de la Rosa, ha llegado al Estado Mayor Central un cuaderno manuscrito que la Marina japonesa dedica á la española, y el cual es reproducción fotográfica del que se encuentra en un bolsillo del uniforme del alférez de navío Sakuma, comandante del submarino número 6, quien lo escribió en los momentos de saber la pérdida infalible de su existencia, con todo el personal de la embarcación que mandaba, á causa de los accidentes ocurridos durante la operación de navegar á medio sumergir en la costa Shinmido, pro-

«Pérdida de un submarino. —Testamento escrito en el fondo del mar. Por conducto del agregado militar español en Tokio, nuestro amigo y paisano, el comandante Herrera de la Rosa, ha llegado al Estado Mayor Central un cuaderno manuscrito que la Marina japonesa dedica á la española, y el cual es reproducción fotográfica del que se encuentra en un bolsillo del uniforme del alférez de navío Sakuma, comandante del submarino número 6, quien lo escribió en los momentos de saber la pérdida infalible de su existencia, con todo el personal de la embarcación que mandaba, á causa de los accidentes ocurridos durante la operación de navegar á medio sumergir en la costa Shinmido, pro-

«Pérdida de un submarino. —Testamento escrito en el fondo del mar. Por conducto del agregado militar español en Tokio, nuestro amigo y paisano, el comandante Herrera de la Rosa, ha llegado al Estado Mayor Central un cuaderno manuscrito que la Marina japonesa dedica á la española, y el cual es reproducción fotográfica del que se encuentra en un bolsillo del uniforme del alférez de navío Sakuma, comandante del submarino número 6, quien lo escribió en los momentos de saber la pérdida infalible de su existencia, con todo el personal de la embarcación que mandaba, á causa de los accidentes ocurridos durante la operación de navegar á medio sumergir en la costa Shinmido, pro-

«Pérdida de un submarino. —Testamento escrito en el fondo del mar. Por conducto del agregado militar español en Tokio, nuestro amigo y paisano, el comandante Herrera de la Rosa, ha llegado al Estado Mayor Central un cuaderno manuscrito que la Marina japonesa dedica á la española, y el cual es reproducción fotográfica del que se encuentra en un bolsillo del uniforme del alférez de navío Sakuma, comandante del submarino número 6, quien lo escribió en los momentos de saber la pérdida infalible de su existencia, con todo el personal de la embarcación que mandaba, á causa de los accidentes ocurridos durante la operación de navegar á medio sumergir en la costa Shinmido, pro-

«Pérdida de un submarino. —Testamento escrito en el fondo del mar. Por conducto del agregado militar español en Tokio, nuestro amigo y paisano, el comandante Herrera de la Rosa, ha llegado al Estado Mayor Central un cuaderno manuscrito que la Marina japonesa dedica á la española, y el cual es reproducción fotográfica del que se encuentra en un bolsillo del uniforme del alférez de navío Sakuma, comandante del submarino número 6, quien lo escribió en los momentos de saber la pérdida infalible de su existencia, con todo el personal de la embarcación que mandaba, á causa de los accidentes ocurridos durante la operación de navegar á medio sumergir en la costa Shinmido, pro-

«Pérdida de un submarino. —Testamento escrito en el fondo del mar. Por conducto del agregado militar español en Tokio, nuestro amigo y paisano, el comandante Herrera de la Rosa, ha llegado al Estado Mayor Central un cuaderno manuscrito que la Marina japonesa dedica á la española, y el cual es reproducción fotográfica del que se encuentra en un bolsillo del uniforme del alférez de navío Sakuma, comandante del submarino número 6, quien lo escribió en los momentos de saber la pérdida infalible de su existencia, con todo el personal de la embarcación que mandaba, á causa de los accidentes ocurridos durante la operación de navegar á medio sumergir en la costa Shinmido, pro-

VEVAS Porras Traconis... completo española... Verdad... Droguería... oneda... MEDINA... CHERAY... 2 Octubre... 28 Octubre... la boca... A

Información

El Tribunal Industrial en funciones

Ayer por la mañana se constituyó el Tribunal Industrial para entender en el asunto referente a la muerte del buzo que exploraba el falocho «San Antonio» en el fondo del mar.

Por la tarde continuó la sesión y antes de dictar fallo, los abogados del patrón de las exploraciones y de la viuda del buzo, llegaron a una avenencia, que expusieron al Tribunal y que consistió en entregar el Sr. Llompart 2.000 pesetas, 1.500 que se entregarán a la viuda del buzo Bonet y 500 para el propietario del falocho, con la condición de que éste quedara de propiedad del Sr. Llompart.

Nueva Caja de Ahorros

Ha quedado definitivamente constituida la nueva Sociedad titulada «Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Felangí», cuyo fin primordial es el mejoramiento de la clase proletaria, creando hábitos de ahorro entre sus individuos.

Forman su Consejo de Administración: D. Miguel Caldentey Pro., Director-Presidente. D. Mateo Veyn, vice-Presidente. D. Miguel Antich, consejero 3.º. D. José Miró, consejero 4.º. D. Gabriel Alzamora, Secretario.

Además son consejeros natos en calidad de conciliarios, el Párroco y el Alcalde de la población, habiéndose nombrado también un vice-conciliario, que lo será el Director de V. O. T. don Jaime Sureda Pbro.

Hay otro Consejo titulado de Inspección, compuesto de un presidente y tres vocales, cuyos puestos son desempeñados por: D. Juan Pou, Pbro., Presidente. D. Juan Albon, vocal. D. Bernardo Bordoy, id. D. Mateo Ferrer, Secretario.

De la contabilidad se ha encargado D. Luis Planas.

Oposiciones a la carrera consular

La Gaceta publica la convocatoria para las oposiciones de ingreso en la carrera consular.

Las plazas que han de proveerse son tres de viceconsules que existen vacantes las que resultan al terminarse las oposiciones, con más las de nueva creación incluidas en el próximo presupuesto pendiente de aprobación.

Para tomar parte en las oposiciones se requiere ser español, mayor de edad, poseer correctamente el francés y otra lengua viva y ser licenciado en derecho.

El programa versa sobre materias de derecho mercantil español y comparado, legislación de aduanas, geografía comercial, aritmética mercantil, cuestiones marítimas y comerciales y actuaciones judiciales y notariales.

Las solitudes se dirigirán a la subsecretaría del ministerio de Estado hasta el 31 de diciembre próximo. Los ejercicios comenzarán el 10 de enero de 1911.

Pronósticos del tiempo

Para lo que resta de la segunda quincena de este mes, se hace la siguiente previsión del tiempo:

Del 18 al 19, será más tranquila la situación atmosférica en nuestras regiones.

El jueves 20, se presentarán en la bahía de Cádiz y en el N. de Portugal núcleos de fuerzas perturbadoras que producirán algunas lluvias y tormentas en la Península, particularmente desde el O. y S. hasta el Centro, con vientos del primer al segundo cuadrante.

Del 21 al 22, evolucionará en el Mediterráneo el núcleo de fuerzas de la bahía de Cádiz, y otra depresión del Atlántico actuará en las costas de Portugal y Galicia. Por el influjo de estos elementos seguirán registrándose algunas lluvias y tormentas en la Península, principalmente en las regiones próximas a dichos centros perturbadores, con vientos de dirección variable.

El domingo 23, avanzará hacia el centro de la Península la depresión de Portugal y Galicia, ocasionando lluvias y algunas tormentas en nuestras regiones, especialmente desde el N. y Centro al Mediterráneo, con vientos de diverso rumbo.

El lunes 24, se hallará en Argelia la depresión del día anterior, y otras se presentarán en la punta de Bretaña y en nuestro N. O. Seguirá el régimen de lluvias y tormentas en la Península, particularmente desde el O. al Centro y en el S. E., con vientos del segundo al tercer cuadrante.

La depresión de la punta de Bretaña penetra en Francia el martes 25, y la de nuestro N. O. se habrá corrido a la mitad oriental de la Península. Continuará el temporal de lluvias y tormentas en nuestras regiones, especialmente desde las del N. y Centro hasta el Mediterráneo, con los mismos vientos del segundo al tercer cuadrante.

Del 26 al 27 mejorará el tiempo en la mayor parte de la Península, pero seguirá perturbado en las regiones próximas al Mediterráneo, donde se producirán lluvias y algunas tormentas, principalmente el miércoles 26, debido a los núcleos de fuerzas que quedarán en dicho mar.

Del 28 al 29, pasará por Escocia y mar del Norte un centro borrascoso que ocasionará algunas lluvias en nuestro N. O. y N., con vientos del tercer al cuarto cuadrante.

El domingo 30, llegará al Mediterráneo superior un núcleo de fuerzas procedente de la borrasca del mar del Norte, y otro mínimo barométrico se formará en el S. O. de la Península. Estos elementos perturbadores producirán tiempo nuboso e inseguro en Andalucía y región mediterránea, y algunas lluvias en el N. y N. E. de España.

El lunes 31, la depresión que descenderá por Italia y el mínimo que habrá en Argelia, procedente del S. O. de nuestra Península ocasionarán algunas

lluvias en las regiones próximas al Mediterráneo, con vientos de entre N. O. y N. E.»

El Censo de población

La «Gaceta» publica un Real decreto del ministerio de la Gobernación disponiendo que, para el cumplimiento de lo que preceptúa el artículo primero de la ley de 3 de abril de 1900, el Censo general de la población de España y sus posesiones, se llevará a efecto simultáneamente la noche del 31 de diciembre de este año al primero de enero de 1911, en la península e islas adyacentes y en las posesiones españolas de África, por medio del ministerio de Instrucción pública, valiéndose de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, a la cual auxiliarán en las provincias y Ayuntamientos las Juntas provinciales y municipales, y en las posesiones que no estén constituidas en Ayuntamientos, las respectivas autoridades civiles y militares.

Para conseguir el más feliz y completo éxito en la obra nacional del Censo de población, tanto a los gobernadores civiles como a los presidentes de las Juntas provinciales del Censo de población, se les impone el deber de considerar esta obra como servicio especial de preferencia, para cuyo mejor éxito harán uso de todas las facultades que las leyes provincial y municipal conceden a los gobernadores civiles. Los alcaldes presidentes de las Juntas municipales del Censo de población, tienen el mismo deber, dentro de sus respectivas jurisdicciones municipales.

Al decreto acompaña la instrucción para llevar a efecto el Censo, en la cual se determina el procedimiento que deberá seguirse y los requisitos que han de llenarse en todos los trabajos y operaciones censales, hasta su terminación.

Salida del «Etna»

Anoche, a las once, empezó las operaciones para llevar anclas el crucero italiano «Etna». Media hora después se hizo a la mar con rumbo a Cagliari.

Durante los días que ha permanecido este buque en Palma han saltado a tierra los guardias marinas y demás tripulantes del «Etna», dando pruebas de corrección intachable.

El Capitán General

Sigue recibiendo visitas de personalidades y comisiones el nuevo Capitán General, don Emilio March.

Este mediodía ha recibido en su despacho a los jefes y oficiales de esta guarnición y a los que se encuentran en situación de excedentes y reemplazo.

El tiempo

Sigue abonanzando el tiempo que reina en esta capital. En las últimas 24 horas ha marcado el barómetro un alza en la presión atmosférica.

Las observaciones anotadas en la Estación Meteorológica de Palma, son las siguientes:

Barómetro, 769 milímetros. Termómetro (a las 9 m.), 16 cº. Máxima al sol, 24 idem. Máxima a la sombra, 22 id. Mínima al cubierto, 13 id. Mínima al descubierta, 11 id. Temperatura media de ayer, 18 id. Temperatura media correspondiente al mes, 20 id.

Diferencia, 2 en menos. Dirección del viento, N. E. Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas, 6 Kgs. Kilómetros recorridos en 24 h., 137. Lluvia en 24 horas, 0 litros por metro cuadrado.

Evaporación en 24 horas 2 id por id. Humedad a las 9 (tanto por ojo de saturación), 77. Ascenso del barómetro en 24 horas, 4 milímetros. Tensión del vapor, 10 idem.

En la Audiencia

Ayer a las once de la mañana se vio ante el Tribunal del Jurado la causa sobre robo y hurtos cometidos en el Arrabal de Santa Catalina por José Ribas Rosselló, Mateo Rullán García, Manuel Sagraera Araque y Baltasar García.

La defensa de los procesados corrió a cargo del abogado don Jerónimo Pou. Representó al ministerio público el abogado fiscal sustituto don Joaquín Pascual.

El jurado emitió veredicto de culpabilidad y en su consecuencia fueron condenados el procesado Ribas a la pena de un año y ocho meses de presidio correccional por el hurto y a la de 3 años 6 meses y 21 días de igual pena por robo y los restantes a la de 250 pesetas de multa por el hurto y 3 meses y 11 días de arresto por el robo.

Señalamientos

Mañana a las diez y media se verá en juicio oral y público con intervención del Jurado ante esta Audiencia provincial, la causa instruida en el Juzgado de Inca contra Antonio Portell y otros acusados del delito de robo.

El Abogado Fiscal sustituto señor Pascual, sostendrá la acusación y el Letrado señor Alcover defenderá a los procesados.

Y a las once ante la Sala de justicia de esta Audiencia Territorial la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia del Distrito de la Lonja de esta ciudad, juicio declarativo de menor cuantía promovido por Miguel Quetglas Rosselló contra Guillermo Borrás Rosselló sobre reclamación de cantidad.

Los letrados señores Socías y Fiol defenderán a las partes respectivamente.

Cuestión de aguas

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde se ha reunido esta mañana la comisión especial de Aguas, asistiendo el ingeniero Sr. Malberly.

Se trató sobre los trabajos realizados en el pozo de la rinconada de Santa Margarita y en vista del agua que se puede sacar del mismo, se acordó la conveniencia de adquirir todo el material y la bomba que los señores Carbonell y

Mir montaron allí en virtud de curso.

En su vista, se acordó hacer las gestiones encaminadas a la compra de dicho material a fin de tenerlo disponible siempre que en esta ciudad se sienta la sequía.

La misma comisión se enteró de las obras del pozo que se construye junto alde Santa Margarita.

En la actualidad dicho pozo tiene diez metros de profundidad.

En el Instituto

Por exigencias del servicio las clases de Psicología tendrán lugar hasta nueva orden los martes, jueves y sábados, a las 9 y tres cuartos. Las de Física, los martes, jueves y sábados a las 12 y cuarto. Las de Etica, los lunes, miércoles y viernes a las 8 y media. Las de Química, los lunes, miércoles y viernes a las 12 y cuarto. Las de Dibujo hidrográfico, los lunes, miércoles y viernes a las 12 y cuarto. Las de Aritmética y Algebra de Nautica los lunes, miércoles y viernes a las 9 y tres cuartos. Las de Ciencias Físicas y Naturales del Magisterio los martes, jueves y sábados a las 1 y media.

Asuntos municipales

Esta mañana se ha reunido la comisión de Obras, acordando conceder diferentes permisos para obras particulares.

Para mañana se halla convocada la comisión de Gobierno y Policía.

La riqueza pecuaria

La Dirección general de Agricultura ha comunicado a los ingenieros jefes del servicio agrónomo una real orden de innegable importancia para el presente y el porvenir de la explotación pecuaria, así como por lo que puede influir en el hondo problema del abarataamiento de las carnes en nuestro país.

Dice así: «Por real orden de 1.º de abril último se dispuso por este ministerio la formación de un avance en la riqueza pecuaria, como preliminar para la formación del censo de la ganadería que, con arreglo al art. 251 del real decreto de 25 de octubre de 1907, se verificará muy en breve. El plazo para la terminación de este avance expira el 31 del presente mes.

Al examinar esta Dirección general con el debido detenimiento los avances publicados en años anteriores, ha visto con desagrado bastantes deficiencias y como característica de éstas, la marcada tendencia a ocultar, rebajando la verdadera cifra del ganado existente en cada provincia. La responsabilidad de dichas deficiencias, cuyo origen arranca de la ocultación que los dueños de los ganados consiguan al dar la relación de los mismos, por temor, sin duda a la acción fiscal, y de los Ayuntamientos que acepten sin rectificar las referidas relaciones, corroborean tan lamentables defectos, Corresponde, pues, que los ingenieros, con criterio imparcial, cumpliendo su elevado fin de acción social, con conocimiento de esta clase de trabajos y con los elementos que se les facilitan para realizarlos, subsanen en lo posible estos lamentables y perjudiciales errores.

Hoy que tanto preocupa al país el problema de las subsistencias, y muy especialmente el relacionado con el abarataamiento de las carnes, atribuyendo su carestía, entre otras causas, a la escasez de su producción, dando origen a peticiones relacionadas con la rebaja de los aranceles de importación para facilitar la introducción de ganados y carnes conservadas en cámaras frigoríficas, impónese a todos, productores y Estado, la necesidad de exponer de una manera terminante la verdadera importancia de nuestra riqueza pecuaria, pues los errores que se cometen pueden influir de una manera decisiva en el presente y porvenir de esta fundamental base de la riqueza pública, y el conocimiento aproximado del número de cabezas de ganado existentes en la nación es un factor importante y necesario para que el Gobierno resuelva con acierto tan interesante problema.

Preciso es que, ejerciendo una función activa de convencimientos cerca de las Corporaciones municipales y los productores, se obtenga el resultante que se persigue en beneficio de la misma riqueza pecuaria nacional, y son estos momentos más interesantes para subsanar tanto error como viene cometiéndose.

De aquí la necesidad imperiosa de activar su celo al hacer la rectificación que se pide y el deber en que se halla de fijar su atención en toda la trascendencia y alcance del trabajo que se le encomienda.

En vista de las consideraciones anteriormente expuestas, esta Dirección general ha dispuesto:

Primero. Que el resumen de dichos avances se remita a este Centro directivo en el plazo señalado.

Segundo. Que, si además de los ganados que figuran en los impresos para estos trabajos, hubiera algún otro que por su importancia debiera figurar, lo consignen.

Tercero. Antes de remitir dicho estado, se practicará un escrupuloso examen de los datos parciales, rectificando a tiempo los que a su juicio ofrezcan alguna duda.

Cuarto. A la estadística numérica acompañará por separado un pliego de observaciones, en el que se hará constar: (a) estado actual en que se encuentra el ganadería; b) elementos 6 medios de alimentación con que cuenta la provincia, y manera de perfeccionarlos; c) mejoras de que es susceptible y medios prácticos para realizarlas.

De la presente circular se servirá V. S. acusar el oportuno recibo.

Productos de Baleares

En el mercado de Barcelona los siguientes productos de Baleares se han cotizado en esta forma:

Almendras de Mallorca, corriente a 230, escogidas a 256 pesetas los 100 kilos.

Habas de Mahón, a 47 pesetas los 100 kilos.

Algarrobas de Ibiza, a 10'17 pesetas de Mallorca a 10'12 los 100 kilos.

Habichuelas de Mallorca, de 42 a 43 los 100 kilos.

Las jubilaciones por imposibilidad física

La Gaceta ha publicado un real decreto del ministerio de Hacienda disponiendo lo siguiente:

«Artículo 1.º Para realizar los reconocimientos de los que en lo sucesivo pretendan jubilarse por imposibilidad física a tenor de los artículos 45 y siguientes del vigente reglamento de 21 de julio de 1900, se nombrará por el ministerio de Hacienda un facultativo, que será llamado en todos los casos por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, para que lo realice en unión del médico de Sanidad militar que la autoridad competente designe.

Art. 2.º Este funcionario no percibirá sueldo, y si sólo los derechos que marquen las tarifas profesionales que hoy rigen o puedan regir en lo sucesivo, y que deberán ser abonados por aquellas personas que se sometan a reconocimiento, después de haber solicitado su jubilación por imposibilidad física.»

Notas del Carnet

Personales

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de San José (Baleares) doña María E. Nicolau, por haber renunciado la que lo era, doña Margarita Gamundi Fornés.

En la elección celebrada para renovar la directiva del «Círculo Mallorquín» fueron elegidos: Vice-presidente D. Antonio Font Sbert, Tesorero D. Juan Frontera Esterlich, Vice-contador D. Lorenzo Roses Siracusa y Secretario don Miguel Rosselló Alemany.

Leemos en el Correo de Mallorca que es probable que el Consejo de Instrucción pública informe favorablemente los expedientes de permuta de don Juan L. Esterlich y don José Sánchez Doblas, catedráticos de los Institutos de Cádiz y Palma de Mallorca, respectivamente.

De viaje

En el «Bellver» han llegado esta mañana, procedentes de Barcelona, el comerciante de Sóller D. Jaime Casanoves, el P. Doroteo capuchino, doña María Bennasar, doña Luisa Izaguirre, doña Magdalena Juan, D. Jorge Riutort, don Rafael Ros, D. Rafael Roca y el redactor del «Diario de Palma» D. Antonio Palou.

También ha llegado el general D. José Oliver y su señora esposa.

Procedentes de Barcelona han llegado esta mañana en el vapor Bellver, doña Magdalena Juan, D. José Oliver y señora, D. Juan Estarellas, D. Bartolomé Canals, D. Onofre Sansó y familia, doña Margarita Barnils, doña Francisca Chicola, D. Antonio Bosch, D. Bartolomé y D. Miguel Lladó, D. Francisco Muné, D. Matías Tugores, D. Jaime Barceló, D. Miguel Bujosa, y D. Miguel Bauzá, D. Manuel González, D. Mateo Castell, doña Margarita Aguiló, doña Catalina Marquet, D. Rafael Roca, D. Antonio Picó, D. Francisco Colóm, D. Bartolomé García y otros pasajeros.

Esta mañana en el vapor Miramar ha embarcado para Valencia y Madrid, el aspirante de telegrafos D. Pedro Alcover Verd, quien marcha a la Corte a hacer las prácticas que prescribe el reglamento.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA Santos.—Pedro de Alcántara, confesor y Rosina.

Cuarenta Horas.—Empezarán en San Juan dedicadas al Patriarca San José y en sufragio de un difunto.

A las seis exposición, a las siete la primera parte del Rosario, a las doce la segunda parte del Rosario durante una misa.

Al anochechar la tercera parte del Rosario, ejercicio de San José y reserva.

NOTAS DEL MAR

Entradas El vapor Bellver, procedente de Barcelona.

El Isleño, procedente de Cette.

Salidas Ha salido para Valencia el pailebot San Miguel.

A las doce el vapor Miramar, para Valencia e Ibiza.

El bergantín goleta Cortés, para Las Palmas.

Memorandum

PARA MAÑANA Sol.—Sale a las 6 h. 3 m.; pónese a las 17 h. 5 m.

Luna.—Sale a las 18 h. 11 m. pónese a las 19 h. 18 m.

Trenes para viajeros.—Salidas de Palma para Manacor, a las 7'40, 14 y 18'15. Idem. para Felangí, a las 7'40, 14'3 y 18'15.

Idem. para La Puebla, a las 7'40, 14'40 y a las 18'5. Salidas de Manacor para Palma, a las 2'30, 6'30, y a las 17'15. Idem. para Felangí y La Puebla, a las 0'30 y 17'15.

Idem. de Felangí, para Palma, Manacor La Puebla a las 6'40, 12'15 y 17. Idem. de La Puebla para Palma, Manacor y Felangí a las 6'55, 12 y 17'25.

Para el interior de la Isla se admiten odos los días hasta las 13. Mercado.—En Sineu. Vapores-correos.—Llegadas: A las 7 de Ibiza, a las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia) a las 17 de Cabrera.

Salidas: A las 9 para Cabrera, a las 18'30 para Barcelona y para Mahón (vía Barcelona).

Oficinas de correos.—Paquetes postales del interior: Imposición de 9 a 11. Entrega de 11 a 13 y de 16 a 17. Certificadas, valores y objetos asegurados. De 10 a 17. Lista: De 10 a 12.

A las cuatro salen diligencias-correos, para Sóller y Lluchmayor.

EN LA DIPUTACIÓN

Comisión Provincial

Alas once se ha reunido la Comisión bajo la presidencia del Sr. Alcover. Han asistido los señores Llobera, Morales y Aguiló.

Han sido aprobados el acta de la sesión anterior y los repartimientos formados por la Administración de Hacienda relativos a la contribución que sobre las riquezas rústica, colonia, pecuaria y urbana corresponde satisfacer a cada uno de los pueblos de esta provincia durante el próximo año de 1911.

Vistas las cuentas de fondos municipales de Mercadal se ha acordado encargar al Alcalde de dicha villa subsane una omisión que se ha padecido.

Ha quedado sobre la mesa el dictamen de la Contaduría relativa a la rendición de cuentas por el que fué director de la Escuela Superior de Comercio D. Julio Pérez Méndez de Losada.

Visto el expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Antonio Serra y Compañía en queja contra el proceder del señor Alcalde accidental de esta ciudad D. José Sampol Ripoll con motivo de haberle ordenado el inmediato cumplimiento de los acuerdos del Ayuntamiento y Junta municipal por los que resolvió suprimir el arbitrio que gravaba los vinos generosos compuestos, se ha acordado informar al Gobernador que proceda desestimar el recurso.

Ha quedado sobre la mesa el expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Bartolomé Bosch y Bosch vecino de Andragó en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa por el que desestimó una instancia que le había presentado referente a las obras de construcción de una acera frente a la casa de su propiedad situada en la calle de los Huertos.

Visto el dictamen del Cuerpo facultativo del Hospital referente a la organización de una Brigada Sanitaria de desinfección se ha acordado dar cuenta a la Diputación.

Ha sido aprobada la propuesta del Comisario de Guerra de los precios que deben regir durante el presente mes para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos de esta provincia a las tropas del Ejército y Guardia civil.

Se ha acordado dar cuenta a la Diputación de una instancia de varios reclusos en la Prisión correccional de esta ciudad solicitando que en lugar de sacarse a pública subasta el suministro de pan y rancho se les entregue diariamente a cada uno y en metálico la cantidad consignada a tal efecto.

Se han concedido varios prohijamientos y la admisión de alienados en el Hospital.

Después de enterarse de otros asuntos de menor interés se levantó la sesión.

De la Región

INCA El Presidente de «La Constancia», antigua e importante sociedad de Socorros mutuos de esta ciudad que se compone de unos 800 Socios, interesado de D. Antonio Paris jefe local del partido democrático, que recomendará a su correligionario el Diputado por esta circunscripción D. Juan Valenzuela, la adquisición en el Ministerio de Instrucción Pública de una variada y rica colección de libros para dicha Sociedad.

El tres de los corrientes, día en que embarcó para asistir a las presentes tareas parlamentarias el Diputado Sr. Valenzuela, recibió este señor el expresado encargo, y, apenas llegado a la Corte, con esa actitud con que cuida de los asuntos de su distrito, gestionó cerca del Ministro la consecución de la referida colección de libros. Ayer recibió el señor Paris una carta de don Juan Valenzuela, acompañada de un B. L. M. del Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, en la que le participaba que con fecha 11 del actual se había dictado una Orden concediendo a la referida Sociedad, por la que tanto se ha interesado nuestro Diputado, una escogida colección de libros. Y no solamente esto, sino que participa el celo del Diputado que él se encarga de verificar la remisión de libros acordada a petición suya.

Anoche produjo verdadero contento entre los socios de «La Constancia» el pronto y eficaz éxito de las gestiones practicadas por el celosísimo diputado don Juan Valenzuela, merced a la recomendación de su representante local don Antonio Paris.

Felicitemos al Sr. Valenzuela por el singular interés que se toma por los asuntos de su distrito relacionados con la cultura; al apreciable representante local de su política en esta y al Presidente y socios numerosos de la Sociedad favorecida, en la que figuran inscritos no sólo obreros manuales sino que también intelectuales y personas de carrera, que podrán aprovecharse de la rica colección de libros que remitirá el señor Valenzuela.—Corresponsal.

Inca 16 octubre

—Anoche en el Teatro de la Sociedad «El Centro», ante numerosa y distinguida concurrencia debutó el notable ilusionista Dr. Arthur, siendo su trabajo muy aplaudido.

—En la Plaza de Toros, por la tarde tuvo lugar la función acrobática anunciada, siendo el número de atracción la elevación de un globo tripulado por Mr. Gavarron. Esta tuvo feliz éxito, siendo aplaudido el arrojo y serenidad del citado aeronauta.—C.

17 octubre 910

FELANGÍ La fiebre emigratoria continúa latente entre la clase trabajadora de esta ciudad. Cruzando el mar debe estar todavía una de las expediciones que se dirigen a la América del Sur, y ya se prepara para la semana próxima y con igual destino, otra de la que forman parte familias enteras, menestrales y trabajadores del campo, que marchan con el decidido propósito de mejorar de fortuna, en aquellas tierras.

—Continúa el movimiento extraordinario de trenes de mercancías entre las

estaciones de Palma y Felangí. Añida, traen principalmente cargados de abonos químicos, que van acopiándose en los diferentes almacenes de la ciudad; y a la ida, transportan reales cantidades de bocoyes de vino nueva cosecha, que son embarcadas en Palma con destino a diferentes comarcas francesas.

—A causa de las abundantes lluvias que cayeron durante los últimos días de la vendimia, algunos de los que ahora son trasgados, no pudiesen ser de graduación física muy escasa. Los únicos que se ven en condiciones aceptables son los que se elaboraron últimamente cuya madurez había podido completarse sin asomos de podredumbre habiéndose asimilado perfectamente el agua que absorbieron.

—Noticias de Porreras y otros parajes cercanos, acusan un descenso de mayor en la elaboración de mostos, gúrsase que algunos han resultado púrsimos, que se duda puedan ser útiles para la destilación.

—Con todo, la demanda de vino continúa muy activa en este mercado, ganándose hoy de 4 a 4'50 pesetas según clase.

Gacetillas

Aclaración.—En el mitin Profr. D. José Agustín Palmer no habiéndose nombrado de la Juventud Republicana no como individuo del partido de la Republicana. Hacemos esta aclaración para el interesado.

Instancia.—Los reclusos en esta prisión Correccional han dirigido una instancia al Ayuntamiento y a la Diputación en súplica de que les entregasen las cantidades que dichos reclusos destinan al suministro de pan y rancho para la alimentación de los presos.

Efectividad.—Se ha concedido el 29 de septiembre de 1910 al jefe de guardia civil D. Gaspar Martorell.

Deficiencia.—Rogamos a quienes respondan de las órdenes oportunas que sean más vigilantes las plazas de correo y San Jerónimo y calles adyacentes donde constantemente la chiquillería encarnizada batallas, siempre perjuicio de vecinos y transeúntes.

Días pasados fué víctima del robo una señorita que pasaba por la plaza, resultando con una extensa herida en el labio superior. Los vecinos se pararon lo ocurrido al guardia municipal del barrio, con lo que creyeron en su pararía evitar el mal, pero hasta hoy siguen los pequeños héroes haciendo las suyas.

Jubilco.—Han terminado en la Eulalia las Cuarenta Horas dedicadas Santísimo Ecce-Homo.

Difteria.—Se ha declarado una de esta enfermedad en la calle del Rro, 152, piso 2.º

Perros.—Mañana en Tiradoro bastarán los perros cogidos los días 13 y 14 del actual.

Subvención.—La sociedad «Fomento del Turismo» ha subvencionado 500 pesetas los Juegos Florales organizados por la «Asociación de la Prensa Balear», celebrados durante la Semana Deportiva.

Mercado

La Sra. D.ª Rosario Gomez Miñana, de la Quintana

Falleció en Barcelona el día 11 del actual

Después de recibir los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su esposo D. Carlos de la Quintana, hijos D.ª Ana y D. Carlos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes...

El duelo se despide en la Iglesia.

No se invita particularmente.

Importantísimo para el público HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Vapor, Veri 19, donde permanecerá solamente el próximo sábado día 22 del próximo octubre...

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragues...

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Palma únicamente el próximo sábado día 22 del corriente Octubre en la Fonda del Vapor, calle Veri donde podrá consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona Unión, 18.

DE TEATROS

Lirico

Las sesiones celebradas anoche en este teatro se vieron bastante concurridas.

Las películas proyectadas fueron del agrado del público que aplaudió las más interesadas.

Terminada su contrata se despidieron las bailarinas señoritas Chery, las que recibieron patentes muestras de simpatía de parte del público.

La bella y elegante cupletista Candelaria Medina obtuvo un nuevo éxito.

Esta noche harán su debut las distinguidas bailarinas hermanas París, que han sido aplaudidas en cuantos teatros se han presentado.

Baleare

Regular concurrencia asistió al coliseo del Ensanche.

Amalia Molina y la Trianita fueron muy aplaudidas en sus trabajos de canto y baile.

LOS ESTRENOS

«Sansón y Dalila»

El tema de Sansón y Dalila es claro y puede ser explicado brevemente. Todo el asunto de la comedia responde a estos dos versos célebres y donosísimos de Camponor:

«Ay del que va en el mundo a alguna parte y se encuentra a una rubia en el camino»

Antonio y Federico son dos hermanos pueblerinos ansiosos de lanzarse a la conquista de Madrid. Sueña el uno con la presidencia del Consejo de Ministros y el otro con la gloria del dramaturgo.

El autor de Sansón y Dalila nos lleva en el primer acto a la estación del ferrocarril antes de salir el tren. Antonio parte desafiando a su novia honesta, Federico se queda, suggestionado por una lagatona acabadita de llegar de Madrid y a quien habla entusiasmado por primera vez en su vida.

Esta escena, un poco bruscamente planteada, pone término a un primer acto agradable, entretenido, gracioso, con rasgos felices de sainete.

El segundo acto se desarrolla en casa de Conchita, la experta aventurera, retirada definitivamente de la corte a disfrutar la herencia que un adorador le dejó en su provincia. Allí acuden los viejos verdes, engolosinados con la perspectiva de rendir a la hermosa. Allí padece, con el tira y afloja de su bello verdugo, el pobre Federico, asistiendo todos los días de marchar a Madrid y siempre con la maravillosa comedia inédita. Es una mezcla de sentimentalismo y risa. A mi juicio, y por timidez de su modestia, sin duda, Sinesio Delgado se ha quedado corto en el drama, y ha recargado, en cambio, los elementos cómicos hasta tocar en lo grotesco.

Antonio, ya empezado a triunfar, vuelve por Federico y no consigue arrancarle del pueblo. La coqueta puede más que el amor a la gloria artística.

Bueno es alzarlo lo torcido con lo gracioso, pues risa y llanto suelen acercarse y aun confundirse en la vida; pero siempre que el fidelidad de observación y la lógica del asunto lo requieren. Cuando el caprichosamente se hace alternar el drama y el sainete, corre el peligro de que estos contrastes sólo sirvan para aumentar el embrollo; he aquí uno de los defectos que ya Lessing en algunas de nuestras viejas comedias españolas señalaba, y en que todavía incurren frecuentemente nuestros dramaturgos del día.

Me disgustan, en resumen, la brusquedad con que se plantea el conflicto a la terminación del acto primero, las caricaturas superfluas del segundo y lo vago e incoloro del protagonista de la comedia. Este Federico es un desdichado, y no Conchita, sino cualquier chica del pueblo hubiera jugado con él a su capricho. En vencerle no hay mérito. La victoria sobre el otro hermano fuera empresa más apetitosa para una coqueta y más interesante para el espectador. Entonces habría algo de Sansón y algo de Dalila. En el caso presente, Conchita no es una Dalila de mucha fuerza, y Federico no pasa de un infeliz aspirante a Sansón.

Pudo Sinesio Delgado haber hecho con ese mismo asunto un drama terrible. Bernstein lo hizo. Aquel financiero colosal que por amor a una mujer transige con la deshonra y se arruina con tal de arruinar también a su rival, tiene, pese a todas las ridiculeces y extravagancias del «Sansón», de Bernstein, mucho de emoción y algo de grandeza. Este Federico de Sinesio Delgado no llega ni a humilde Sansoncillo.

En cambio, me parecen muy merecedores de aplauso en la comedia estrenada anoche la prosa límpida y sencilla, la soltura del diálogo, la animación del cuadro, el movimiento escénico y algunas frases ingeniosísimas del autor.

Yo me felicito del triunfo obtenido anoche por Sinesio Delgado y espero pronto de él comedias más completas, donde se desgarze menos lo cómico y se llegue en lo serio a mayor hondura. De todas suertes, el éxito de Sansón y Dalila ha sido muy satisfactorio, y merecía serlo. Caravanche!

EN CHILE.—En Flandes se ha puesto el sol»

Valparaíso.—La compañía María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza ha estrenado con éxito colosal el drama de Eduardo Marquina, titulado «En Flandes se ha puesto el sol».

La ejecución ha sido estupenda y la «mise en scène» del mayor lujo y escrupulosa propiedad.

Mañana sale la compañía para Santiago, en cuyo teatro Municipal dará un corto número de representaciones. En Valparaíso se le prepara una despedida entusiasta.

En los primeros días de noviembre volverán a la Argentina por la Cordillera, para embarcar en Buenos Aires con rumbo a Europa.

Por telégrafo

Ecos parlamentarios Senado

Madrid 17 (11 n.)

Bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos empieza la sesión a las 3'20.

En el banco azul el Presidente del Consejo Sr. Canalejas y el ministro de Fomento Sr. Calbetón.

El Sr. Dávila hace constar que la comisión del proyecto de ley del candado no retirará el dictamen.

Después de varios ruegos de poco interés se entra en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes y se reanuda seguidamente el debate político.

El Sr. Rodríguez Cepeda niega que asistiera nadie engañado a las manifestaciones católicas. Aconseja al Gobierno que desista de su política antireligiosa.

El Sr. Canalejas le contesta. Dice que no se deben dar mucho valor a estas manifestaciones a las que asisten muchas gentes a veces para ganar un jornal.

Respecto a la manifestación republicana de ayer, sostuvo el Presidente que será enérgico con los detenidos: «Si cada día soy más radical, también soy más gobernante».

Manifiesta que se autorizó la manifestación porque distintas personalidades respondieron de que no se perturbaría el orden. El Gobierno—añade—está dispuesto a ser duro con los amenazadores.

El Sr. Escartín felicita al Gobierno por el término de la huelga de Bilbao sin derramamiento de sangre. Defiende los derechos de los patronos y censura al Sr. Canalejas que ejerció presión sobre ellos en favor de los huelguistas.

Pasa a contestarle el Sr. Canalejas. Expresa que no quería en modo alguno que se derramase sangre. Elogia la conducta de las autoridades y explica las gestiones hechas por el Gobierno y la situación de Bilbao. Nunca se usó de la violencia para castigar.

Si así no se educan las bestias ¿cómo se va a educar a los hombres? Alude a la huelga de Barcelona y ensalza las dotes del general Weyler y de las autoridades obreras las debe fomentar el Gobierno.

Termina diciendo que no hay que temer las amenazas de huelga general. Nosotros sólo pensamos robustecer el imperio de la Ley. Creo que el individuo puede ser cruel pero el gobernante, no. A mí no se me ocurre que castigo imponerle porque compromete la dignidad del Estado. (Muy bien).

Se suspende el debate, y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 17 (11'50 n.)

A las 2'45 ha empezado la sesión. Preside el Sr. Ruiz Jiménez.

En el banco azul toma asiento, al empezar la sesión, el Sr. Burell, ministro de Instrucción Pública.

El Sr. Giner de los Ríos, republicano, pide la colocación de los aspirantes a la Judicatura y que se forme un Cuerpo de aspirantes al Registro de la Propiedad.

El ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino, ofrece estudiarlo.

El Sr. Giner de los Ríos hace notar la desproporción existente entre el número de generales procedentes de Infantería y Caballería y los de Artillería e Ingenieros en perjuicio de éstos. Se muestra muestra partidario de la elección para el ascenso a generales y también de que aquellos que posean distintos títulos civiles depieran tener derecho al ingreso en los institutos armados mediante un simple examen. Propone además, que se rebaje la gratificación a diez años de servicio para los capitanes en vez de aumentar el sueldo 1.000 pesetas a los jefes y evitar ascender a aquellos que están en determinadas condiciones.

El ministro de la Guerra: Mucho ha pedido el Sr. Giner de los Ríos, pero sepa que bastantes de las peticiones figuran en el proyecto de reformas que presentaré a las Cortes. Se muestra de acuerdo con que debe llegarse al generalato por elección.

Termina diciendo que estudia la rebaja del descuento en la escala activa.

El Sr. Giner de los Ríos usa nuevamente de la palabra y pide que sea gratis la entrada en los Museos. Hace otros ruegos relacionados con la enseñanza.

El ministro de Instrucción Pública Sr. Burell, le contesta manifestando que prepara varios proyectos que se discutirán oportunamente.

Añade que se propone invertir 75 millones del presupuesto extraordinario para la construcción de escuelas.

El ministro de la Guerra general Aznar dice que procurará atender al ruego que hizo el Sr. Llorens para mejoras en las recompensas.

El Sr. Zulueta pide la amnistía de los prófugos y desertores que se hallan en determinadas condiciones, con motivo de la llamada a filas de los excedentes de cupo.

El general Aznar expone la imprescindible necesidad de que estos se instruyan militarmente. Manifiesta que el problema de los prófugos se resolverá cuando esté aprobada la ley del servicio obligatorio.

El señor marqués de Puerto Seguro pide que se gratifique a los jefes y oficiales del puesto de Avanzadas de Ceuta.

El señor Aznar promete llevar el asunto al Consejo de Ministros.

El señor Salvatella se hace eco de la protesta formulada contra el fallo emitido por el Jurado de la Exposición de Pinturas.

El ministro de Instrucción señor Burell, dice que ha recibido el fallo y está estudiándolo.

Se entra en el orden del día, reanudándose la discusión de los presupuestos.

El señor Garriga defiende una enmienda a las Obligaciones Generales. Le contesta el señor Portela e interviene el señor Espada defendiendo la política conservadora.

Le contestan los señores Suárez Inclán y ministro de Hacienda.

El señor Azcárate consume un turno y combate los aumentos. El señor Cobian los ha justificado por ser vastísimos los planes del Gobierno.

Termina la discusión sobre la totalidad de los presupuestos.

Se discute a continuación el presupuesto de la Presidencia.

El señor Canalejas expone la necesidad de la reconstrucción del edificio de la Presidencia en la calle de Alcalá.

El Mokri y el ministro de Estado señor García Prieto han seguido las conferencias.

Acordaron redactar mañana las actas de las últimas conferencias.

Se reunirán nuevamente el miércoles a las 10 de la mañana.

No hay cólera

Un telegrama oficial de Casablanca dice que han desaparecido los casos de cólera que existían en aquella población.

Se expiden ya patentes limpias de aquella procedencia.

Reconocimiento de manantiales

Madrid 18 (11 m)

Tánger.—El gobernador de Ceuta escoltado por 500 hombres reconoció los manantiales del límite del campo.

Fieles contra dos misioneros

Coruña.—En la iglesia de Corubián dos misioneros atacaron desde el púlpito a la prensa liberal y después al Gobierno.

Los fieles al oír el lenguaje protestaron y se retiraron.

Se produjo gran desorden, 'sincopes y carreras a causa de la aglomeración en la única puerta de salida.

La autoridad civil censuró al misionero.

Un presbítero que dió 'muera al señor Canalejas tuvieron que sacarle otros curas, pues los liberales se disponían a agredirle.

El Juez se presentó en la iglesia para detener a los misioneros los cuales huyeron del pueblo.

Republicanos expulsados del partido

Madrid 18 (11 m)

Béjar.—Los republicanos celebraron una asamblea para tratar de las discordias entre republicanos y socialistas de este Ayuntamiento.

Se acordó expulsar del partido a siete concejales, los cuales se anticiparon al acuerdo borrándose del censo republicano.

Se espera que las sesiones sucesivas serán muy accidentadas.

Despedida a un regimiento

Palencia.—Ha marchado para Valladolid el regimiento de Isabel II.

Se le ha tributado muy cariñosa despedida.

Desde Valencia

Madrid 18 (11 m.)

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado felicitar oficialmente al pintor Muñoz Degrañal por el triunfo obtenido en la Exposición. También acordó felicitar al gobierno portugués por la instauración de la República, haciendo votos por su prosperidad.

El Alcalde ha quitado los galones al cabo de municipales que dió en el Gobierno civil la falsa noticia de ocurrir disturbios en Ruzafa, la cual motivó el alboroto consiguiente.

Se dice que el gobernador impondrá un castigo al jefe de la Sección de la benemérita que motivó inconcientemente los desórdenes en Ruzafa.

Ha llegado el maqué del Turia emprendiendo los trabajos de organización del programa de festejos en honor de SS. MM. los Reyes don Alfonso y doña Victoria.

Tribunales un telegrama que le ha enviado el dueño del café de Sevilla, en donde se verificaban reuniones sospechosas, en atención a los términos en que está redactado el despacho.

Pregunta el cafetero en dicho telegrama si «habrá necesidad de acogerse al pabellón de Muley-Hafid?»

Huracán en Batabanó

La Habana.—Un fuerte huracán desencadenado en Batabanó, ha inundado los muelles y arrasado los campos, causando muchas víctimas y pérdidas de consideración.

BOMBAS EN PARÍS

Bomba destinada a volar un puente—Otros atentados

Madrid 18 (2'30 t)

París.—La bomba que fué encontrada cerca de Ferny, en el puente del ferrocarril, se ha comprobado que estaba destinada para volar dicho puente.

Contra las líneas telegráficas se han señalado ya varios atentados.

En la vía los huelguistas colocaron una piedra con la que chocó una locomotora, sin que ocurriera desgracia alguna.

Una bomba a la entrada de un túnel

Versalles.—Anoche se lanzó una bomba a la entrada del túnel de la estación de Cantieres.

En aquel momento entraba el tren y ello dió ocasión a que fuera empujada, por cierto que fué a dar contra un árbol, produciéndose una fuerte explosión.

Entre los viajeros cundió la alarma. No hubo ninguna desgracia.

Se abrió un boquete en la cuneta izquierda.

LO DE PORTUGAL

Dos Reis ¿murio asesinado?—Adhesión

Madrid 18 (2'15 m.)

(Urgente)

Lisboa.—Han sido detenidos cinco presuntos asesinos del almirante Cándido dos Reis, el cual creíase que se había suicidado.

El Patriarca de Lisboa se ha adherido a la República.

Cartas de Lisboa

Badajoz.—Cartas recibidas de Lisboa dicen que entre los soldados del 2.º regimiento de Artillería ocurrió una pequeña algarazara por pedir mejoras en el rancho.

Se señalan otros detalles que denotan algún malestar en el Ejército.

El Gobierno británico—Los reyes ingleses visitarán a los de Portugal

París.—Dicen de Londres que el Gobierno británico ha autorizado a su representante en Lisboa para que pueda entablar reclamaciones con el nuevo gobierno. Se cree que esto es el preludio del reconocimiento oficial del nuevo régimen.

Los reyes de Inglaterra visitarán el sábado próximo al rey don Manuel y a la reina doña Amelia.

DE POLÍTICA

Romanones mejora

Madrid 18 (2'15 m)

El presidente del Congreso Sr. conde de Romanones continúa mejorado. Hoy se ha levantado de la cama.

Dos proposiciones

El duque de Sampedro ha presentado en el Senado dos proposiciones de ley. Una impidiendo que sean senadores los consejeros de las empresas que subvencionan el Estado y otra que se declarará dentro de la expropiación forzosa toda propiedad particular que limite con cualquier monumento nacional.

DESDE BARCELONA

Congreso contra la tuberculosis

Madrid 18 (1'15 m.)

El Congreso Internacional contra la tuberculosis comenzó sus tareas. Se reunieron las secciones y se repartió el estudio de los temas.

Weyler a Madrid

Ha salido para Madrid don Valeriano Weyler. Antes de marchar conferenció muy extensamente con el Gobernador civil señor Muñoz.

El inventor Marconi—Leroux

De paso para Gerona llegó el inventor de la telegrafía sin hilos, Marconi. También llegó el diputado D. Alejandro Leroux.

Ultimas noticias

Indemnización de la guerra de Melilla

Madrid 18 (2'30 t)

En los círculos oficiales califican de tendenciosas las noticias circuladas relativa a la crecida indemnización que se pide como gastos de guerra que España ha pedido a la Embajada Marroquí, que circulan en el Extranjero.

En realidad, este tema, en las conferencias que hasta ahora se han celebrado no se examinó todavía.

Solamente se ha limitado el Gobierno español a informar al Mokri de las cifras de créditos extraordinarios que se pidieron para atenciones militares y navales en territorio en la costa africana ocupada.

Pero la cifra ni los elementos, ni los daños ni las garantías que se debían ofrecer al Maghzen no se han discutido aun y si el Maghzen hace crear otra cosa en el extranjero es para crear un ambiente desfavorable a las pretensiones españolas

y justificar su resistencia sobre ese y otros puntos capitales.

En los centros oficiales se muestran sin embargo optimistas respecto del resultado final de las negociaciones, suponiéndose que el Gobierno se encontrará como hasta aquí con el apoyo de los Gobiernos de Londres y de París y que nadie caerá en la burda red que les tiende el Magtzen.

Se cree que con paciencia por parte del Gobierno se seguirá el sinuoso curso de la política jerifiana y que se llegará al fin que se desea.

Sobre el reconocimiento de la República de Portugal.

Madrid 17 (2'30 t)

El señor Canalejas ha sido visitado por varios periodistas extranjeros, quienes le han preguntado los propósitos que tiene respecto al reconocimiento de la República de Portugal.

El Sr. Canalejas ha contestado que España en este asunto ha obrado de acuerdo con Francia e Inglaterra.

Esta última nación ha ordenado a su representante en Portugal, establezca relaciones con dicha República.

Nosotros hemos imitado esta conducta y si no se ha reconocido aún el nuevo régimen es porque todavía no se ha constituido con sanción popular.

Cuando esto ocurra no seremos los primeros y tampoco los últimos en reconocerla.

BOLSA DE MADRID

Madrid 18 (4'20 t)

Interior contado 83'50

Interior 83'60

Amortizable 5 por 100 101'30

Banco de España 452'00

Compañía de Tabacos 352'00

Francos 7'00

Libras 28'02

Exterior de París 93'95

FABRA

Libros necesarios para 1911

Almanaque Bailly-Bailliere

1'50 y 2 ptas. en tela

Agenda de Bufete

De 1 a 4 id.

Memorandum de la Cuenta Diaria

De 2'50 y 3 id.

Agda. Bolsillo para particulares

De 1'50 a 3'50 id.

Carnet-Agenda perpétua Bolsillo

1 peseta.

Agenda Culinaria

2 pesetas.

Agenda de la Lavandera

0'50 pesetas.

De venta en la Librería TOUS

Sociedades y Corporaciones

Gremio de Farmacéuticos

Los Síndicos y Clasificadores notifican que la lista del reparto de la contribución industrial estará expuesta desde el día 17 al 21, ambos inclusivos en el Colegio Médico-Farmacéutico y se convoca a la Junta de agravios para el día 22 a las 4 de la tarde en el mencionado local.

El primer Síndico, Francisco Rover.

Gremio de Abogados

Se hace saber a los señores abogados del gremio de esta ciudad que desde hoy queda expuesto en el local del Colegio (calle de San Roque—8), a efectos de reclamación el proyecto de clasificación y repartimiento para el año 1911, y que el lunes 24 del actual, a las dieciocho horas y en el local expresado, se celebrará el oportuno juicio de agravios.

Palma de Mallorca 18 de Octubre de 1910.—El Síndico, Tomás Muntaner.

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros en liquidación

Se desea vender a precio muy reducido algunas alhajas y otros objetos procedentes de antiguos préstamos adjudicados a esta Sociedad; como también estanterías, mostradores y efectos de las oficinas de la misma.

Horas de despacho de 9 y media a 1, calle de San Bernardo núm. 5.

Academia Universitaria

Pañería, Sastrería y Novedades para Señora Recibidos grandes surtidos en todas las secciones PRECIOS SUMAMENTE BARATOS

Costanzi Venéreo, Sífilis, Anemia Estreñidos uretrales, prostaticos, etc. Costanzi Roob, Inyección y Elixir Costanzi Grauglada

Vapores Directos de Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz LINEA DE LAS ANTILLAS PIO IX

CASA CASTELLA SANTO DOMINGO, 34 Y 36 Palma de Mallorca

Lloyd Sabauda El día 21 de Octubre saldrá de BARCELONA para BUENOS AIRES el nuevo y hermoso vapor de 14,000 toneladas de gran marcha

Navigazione Generale Italiana y La Veloce Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES por los nuevos y veloces vapores

FER BAR MARCA BAI Medicación ferruginosa para anemia y clorosis

Sociedad Anónima Española KORTING APARTADO, 23 BARCELONA Instalaciones de Motores Korting por aspiración

RAMIREZ HERMANOS Comisionistas de Transito, Ancha 27 Bajos Bar. Teléf. 1.933

Se alquila Una casa planta baja y alta con buenas condiciones

La Unión y el Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital Social: 12.000.000 de ptas.

LA CANTABRICA ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS Este colectivo se inscribió y hace el depósito con arreglo a la ley de 14 de Mayo de 1908

Lloyd italiano Compañía de vapores rápidos y directos entre BARCELONA y BUENOS AIRES

Inmenso surtido en estuches con 50 cartitas y 50 sobres, desde 0'75 a 6 pesetas. Clase especial superior 2 pesetas caja.

Sociedad Anglo Española de motores Gasógenos y Maquinaria General (Antes Julius G. Newill) Compañía Anónima

Conservación é higiene de la boca BOCA MENTHOLINA que prepara el DOCTOR ANDREU